

PLATAFORMA POLÍTICA

DISTRITO FEDERAL 01 JUÁREZ CHIHUAHUA



ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ A.C.

TEMAS DE CONTROVERSA Y DESCONTENTO CIUDADANO EN EL ESCENARIO NACIONAL

1. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La lucha contra la corrupción, el enriquecimiento ilícito y el uso indebido de recursos públicos sigue siendo una agenda pendiente en México. A pesar de que mucho se ha discutido en la actual legislatura federal, en muchos estados donde no existen contrapesos institucionales o legislativos, gobiernos y gobernantes siguen incurriendo en prácticas ilícitas con absoluta impunidad y pareciera que sólo reciben castigo por razones políticas cuando sus excesos son inocultables, innegables y escandalosos.

En el ámbito federal los retos siguen siendo igual de importantes, sobre todo para impedir que muchas prácticas que van de la mano de la corrupción; sigan creando impunidad se debe de garantizar el cumplimiento de la ley y el castigo a los malos funcionarios y gobernantes.

En ASÍ LAS COSAS MARTHA BEATRIZ Con entereza haremos frente a esta situación reiterando nuestro compromiso histórico de luchar frontalmente contra la corrupción. La corrupción es un grave lastre sistémico para la democracia, para la estabilidad económica, para el desarrollo y para la calidad de vida de los mexicanos y sobre todo de los juarenses.

En los últimos años se ha acelerado un círculo vicioso: la corrupción socava a las instituciones democráticas y cuando éstas no se manejan con transparencia. Para fortalecer las bases de la democracia y avanzar hacia la construcción de gobiernos abiertos, transparentes y participativos, **en primer lugar**, se incluyen en nuestra

plataforma, las propuestas fundamentales para **crear un sistema anticorrupción que blinde el uso de recursos públicos en todos los ámbitos de gobierno.**

En ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ impulsaremos las reformas para **fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.** Acciones legislativas para seguir impulsando un verdadero federalismo con controles eficaces sobre la deuda y la inversión públicas, lo que no se mide no se puede perfeccionar. Las plataformas legislativas que registran los partidos políticos tradicionales solo son la huella que estampan en documentos, pero en la realidad solo han servido como un discurso retórico para justificar acciones que nunca llegan a implementarse y que solo utilizan para enriquecerse, tanto los dirigentes como sus allegados.

En nuestra plataforma electoral se hace constar que la lucha contra la corrupción será frontal en nuestro quehacer legislativo, siempre del lado de la sociedad que está ávida de representantes populares que discutan los ejercicios del ejecutivo en contra de la población. Debemos reforzar los esfuerzos por garantizar desde el Congreso el derecho de los mexicanos a la participación activa en materia de control de la gestión y uso responsable de los recursos públicos en todos los niveles de gobierno, mediante el fortalecimiento de instancias diseñadas expresamente para dicho propósito.

Es fundamental que los distintos mecanismos, instancias y procedimientos definidos en la iniciativa para la creación del sistema anticorrupción, se implementen correctamente, por lo que vigilaremos su cabal aplicación para que este sistema produzca resultados tangibles en el funcionamiento de las instituciones gubernamentales, para estimular conductas honestas y castigar actos deshonestos.

La Sociedad civil ha demostrado que ante su organización el gobierno se ve menguado, por tal motivo propondremos adelgazar la burocracia y dar más espacios ciudadanos para que el manejo de todo tipo de recursos sea transparente, en concordancia con la propuesta de reforma que, con el apoyo de importantes organizaciones de la sociedad civil, elaboraremos y presentaremos ante la Cámara de Diputados, en un estricto seguimiento a la implementación del sistema y promoviendo la participación ciudadana a partir de la denuncia de los actos de corrupción de los gobiernos.

Expedir las leyes secundarias y los distintos ordenamientos que permitan crear y cumplir con los objetivos del Consejo Nacional para la Ética Pública del Comité de Participación Ciudadana, así como de los observatorios ciudadanos que de él dependan, en los términos de autonomía y competencia expresados en la iniciativa de ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ, nuestra experiencia tendrá que ser sostén de los acuerdos legislativos para que todos los grupos legislativos vean en ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ una real representatividad popular, nuestra fuerza emanará de la base social y ***nunca aprobaremos algo en contra de la sociedad.***

Propondremos Armonizar las facultades de sanción de las contralorías municipales, estatales y federal, ampliando facultades a tribunales y aplicando todo el Sistema Anticorrupción en el ámbito local. Así mismo, las reformas necesarias a la Constitución para impedir que los servidores públicos puedan usar su inmunidad procesal para evadir la acción de la justicia, todo servidor público estará obligado a la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, la mejor manera de garantizar el buen uso de los recursos públicos y la eficiencia del gobierno es promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, porque así se generan bases sólidas para que entre todos vigilemos las decisiones tomadas y su orientación al bien común.

La ley de Consulta Popular será impulsada con todo ímpetu con el objetivo de garantizar el pleno derecho de los ciudadanos a la realización de una consulta y de este modo evitar una interpretación limitada y regresiva de sus fundamentos legales.

Por lo anterior, será indispensable la implantación de observatorios ciudadanos que le permitan a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos participar en el seguimiento de la gestión pública.

En ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ Promoveremos la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del gasto de los recursos públicos de los tres órdenes de gobierno.

En ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ daremos vista a todos los mecanismos previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en la Ley de Obras Públicas y Servicios para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en torno al uso eficiente de los recursos destinados a la creación de infraestructura y obra pública en México.

En ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ articularemos las iniciativas sobre el Sistema Nacional de Fiscalización, el Sistema Nacional Anticorrupción y de Sistema Nacional de Transparencia para una mejor rendición de cuentas y disuadir efectivamente la corrupción. Aprobar las leyes secundarias en materia de transparencia y acceso a la información pública, de protección de datos personales y de archivos, con el fin de salvaguardar la existencia, disponibilidad y acceso de la información, así como el trato adecuado de los datos personales.

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ Estableceremos en la legislación respectiva mecanismos claros de rendición de cuentas para los entes reguladores de los distintos sectores: energético, competencia, acceso a información y protección de datos y telecomunicaciones.

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ buscaremos que se regule el gasto excesivo de la propaganda gubernamental mediante una Ley de Propaganda Gubernamental que regule el uso y el gasto en comunicación social de los tres poderes de la Unión.

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ buscara que los Gobiernos sean de calidad, El fin último del combate a la corrupción y de la actividad de nuestros legisladores es promover un gobierno que dé resultados, sea eficiente y mejore las oportunidades para todos los mexicanos, en especial para aquellos ciudadanos que viven en condiciones de vulnerabilidad.

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ buscará fundamentalmente fortalecer la confianza en la autoridad a través de la promoción de sistemas que favorezcan la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de los diferentes órdenes de gobierno, así como a través de una adecuada profesionalización del servicio público, fortalecer las capacidades y mecanismos de supervisión y seguimiento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en materia de apertura de datos, para garantizar mediante estándares de usabilidad y acceso en el diseño de sus portales, la disponibilidad de la información a la que tienen derecho los ciudadanos.

Reformar la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado para incorporar lo relativo a los daños y perjuicios en los bienes de los ciudadanos, por acciones de

los cuerpos policiales de la Federación y de la Defensa Nacional, cuando sus actos no se ajusten a la ley o se declare la inocencia de los inculpados.

2. CRECIMIENTO SOSTENIBLE

En México las reformas fiscales fueron más recaudatorias que estabilizadoras o benefactoras de un crecimiento económico tal como se plasmó en los sustentos de la reforma fiscal, más impuestos volátiles a los productos y combustibles a la población que generan si un ingreso a la burocracia nacional pero con los mismos servicios muchas veces de mala calidad por ejemplo: salud, educación, vivienda, infraestructura, empleo y programas sociales.

Los precios de los combustibles que dijeron que bajarían hoy vemos que no han bajado por el contrario los precios están subiendo con frecuencia, hoy la luz eléctrica es más cara que en el mes de enero de este año.

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ propondrá una profunda revisión de los temas que sostengan un crecimiento sostenible si con la fuerza de la sociedad, pero con la buena administración y sobre todo la economía del sector gubernamental, no podemos seguir teniendo gobiernos ricos y población con hambre, ***los programas sociales deberán de ser enfocados a los sectores más vulnerables y no se deberán de ocupar clientelariamente para beneficios electoreros, como se ocupan en la actualidad.***

La crisis económica en nuestro país tiene muchas aristas externas ***pero tiene una que es común en los tres niveles de gobierno y se llama corrupción,*** por tal motivo propondremos sostener una estabilidad económica apegada a un manejo de recursos transparentes, que generen y detonen la economía de las áreas o zonas en donde se inviertan, la participación ciudadana tendrá que ser factor fundamental

para el sostén de muchas familias que no cuentan con un ingreso base; las disculpas fiscales no deberán de ser nada más para las empresas de los cuates del presidente de la república, de los gobernadores o de los presidentes municipales; ***las condonaciones fiscales se tendrán que ejercer cuando la empresa se le compruebe que en realidad ha beneficiado a la comunidad que su impacto económico ha servido para generar un bienestar social acompañado de justicia.***

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ buscara que se tenga un salario digno y una buena economía familiar; a las desigualdades en las que vivimos los mexicanos se le debe encontrar una solución, es decir, en un modelo económico que genere suficientes empleos formales con salarios dignos. No se trata de una condición que vaya a resultar fácil de inducir y requerirá de un verdadero acuerdo nacional cuyo fin sea identificar las condiciones estructurales e institucionales de un nuevo modelo económico que permita reencontrarnos con la ruta de un crecimiento justo, duradero y sustentable. ***Una de esas condiciones institucionales que debemos y podemos impulsar desde ahora es la redefinición de la política de salarios mínimos, con el fin de iniciar un proceso de reajuste de la economía que fortalezca los mercados internos y genere mayor equidad, así como mayor bienestar a las familias. Para ello se propone:***

De acuerdo a los criterios establecidos y con seguimiento del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Al mismo tiempo, se requiere que el salario mínimo se establezca sobre una línea de bienestar basada ***en el valor de una canasta básica que tome en cuenta los productos y servicios requeridos para garantizar el desarrollo sostenible de la economía familiar, así como los hábitos y costumbres de las familias mexicanas, que considere los cambios macro y microeconómicos del país, así como la capacidad de las empresas y de los sectores productivos para generar empleos.***

3. DESARROLLO REGIONAL

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ, ***promoverá el desarrollo sostenible regional en nuestro país***, las desigualdades regionales siguen representando la pérdida de oportunidades generadoras de la dinámica de crecimiento que requerimos para ser un país más próspero y equitativo. Es fundamental que identifiquemos prácticas y mecanismos que nos permitan optimizar los apoyos y recursos de promoción a la inversión con los que cuentan los gobiernos, de tal manera que se propicien dinámicas de crecimiento regional sostenido y el desarrollo competitivo de sus empresas, así como del conjunto de agentes económicos locales, con el claro propósito de generar beneficios a sus comunidades y familias.

Con base en ello, proponemos:

Regresar al esquema tributario del impuesto al valor agregado del 16% al 10% para incrementar la competitividad de la industria local y estatal frente a las compañías de los Estados Unidos del Norte.

Equiparar un sistema de pagos del el Impuesto Sobre la Renta del 32% al 21%, similar al de los Estados Unidos del Norte.

Éstos cambios tributarios no sólo ayudarán a incrementar la competitividad de la industria y sus empresas locales, sino que atraerán inversiones extranjeras incrementando significativamente la Inversión Extranjera Directa a Cd Juarez y se traducirá rápidamente en más y mejores oportunidades de empleo.

Reformar la Ley General de Turismo para que los tres órdenes de gobierno se coordinen y apliquen políticas públicas encaminadas a impulsar, consolidar y regular el turismo de la salud, proponer incentivos fiscales y apoyos al turismo de

negocios, ecológico, de aventura, de cruceros, convenciones, eventos, congresos y foros, a fin de impulsar la llegada de visitantes extranjeros que incrementen la derrama económica en favor del desarrollo regional. Reformar la Ley de Instituciones de Crédito para consolidar la participación de la Banca de Desarrollo a nivel estatal y así promover el desarrollo regional.

4. CAMPO

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ en el campo es fundamental que los apoyos y subsidios otorgados al campo mexicano lleguen a quien realmente los necesitan, evitando el uso indebido y el dispendio irresponsable de esos recursos. Es igualmente fundamental que los beneficios obtenidos por los productores también favorezcan de manera directa a los trabajadores del campo y a sus familias, y contribuyan a reducir las enormes e indignantes desigualdades que existen en las regiones y localidades rurales del país. Reformar la Ley Agraria para proteger los derechos sobre la tierra de los campesinos y apoyar el desarrollo social y económico de los núcleos agrarios. Fortalecer el Registro Agrario Nacional a fin de dar certidumbre al proceso de certificación de la tenencia de la tierra ejidal y comunal. Reformar la Ley de Desarrollo Rural para fortalecer los lineamientos y criterios de transparencia, eficiencia y otorgamiento de apoyos a productores en situación de mayor vulnerabilidad. Reformar la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural para fortalecer las facultades de AGROASEMEX en materia de vigilancia, para mejorar el desempeño de los programas públicos a su cargo. Reformar la Ley de Aguas Nacionales con el objetivo de mejorar los mecanismos de participación social de los usuarios del agua para una óptima gestión del recurso hídrico a nivel de cuencas, con base en principios de transparencia y rendición de cuentas.

5. JUSTICIA

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ todos los mexicanos deseamos vivir en un país donde prime la seguridad, se respeten y hagan cumplir los derechos humanos, y se generen entornos de convivencia que permitan desarrollarnos en comunidades libres de todo tipo de discriminación y violencia, donde se imparta justicia eficaz, pronta y expedita, y se cumplan la Constitución y las leyes, privilegiando el Estado de derecho y la soberanía popular. Sólo en una sociedad con estas características se puede tener un buen desarrollo humano. El hecho de que para millones de mexicanos estas condiciones fundamentales de libertad, respecto a los derechos y convivencia sean aún una aspiración, nos indigna y lastima a todos. Es fundamental avanzar en la creación de los entornos y el fortalecimiento de las instituciones que garanticen plenamente los derechos de los ciudadanos, sobre todo de aquellos que sufren de discriminación y marginación. Necesitamos promover modelos de convivencia respetuosa, tolerante y con armonía para la vida nacional, garantizar la paz y la eliminación de toda forma de violencia en contra de las personas y las comunidades.

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ sostiene una visión integral y moderna de la seguridad pública, bajo la premisa de ser una función a cargo de las autoridades de la Federación, de la Ciudad de México, estados y municipios, para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. 22 La función de seguridad pública debe comprender aspectos preventivos y de reinserción social; ello implica que se ejerza, en los diversos ámbitos de competencia, por conducto de las instituciones policiales, de las fiscalías, de las instancias encargadas de aplicar las sanciones por infracciones administrativas, de los responsables de la prisión preventiva y ejecución de penas, y de las autoridades competentes en materia de justicia para adolescentes. Para una convivencia en paz, el énfasis de las políticas públicas en la materia debe basarse en la prevención de hechos antisociales y delictivos, con la participación de

la comunidad como coadyuvante en tareas que no son exclusivas de las autoridades, como la evaluación de políticas de prevención y del desempeño de las instituciones en la materia, para apoyar la impartición de educación y capacitación en materias de prevención del delito, para difundir y generar campañas de denuncia y queja anónima ciudadana, que ayuden en la detección temprana de la criminalización, así como en la integración de observatorios ciudadanos. En la función de la seguridad pública, pugnamos por un verdadero sistema articulado, coordinado y comunicado entre órdenes de gobierno, regido por los principios de subsidiariedad y respeto a la autonomía de estados y municipios, con instituciones profesionales en la materia, cuyos integrantes se conduzcan con absoluto respeto a los derechos humanos en el desempeño de sus funciones y cercanos a sus comunidades.

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ en cuanto a seguridad finalmente, requerimos acelerar los cambios y producir los avances institucionales en nuestro sistema de justicia que exigen los mexicanos para erradicar la impunidad. México necesita un cambio de fondo a través de una reforma efectiva en los sistemas de policías de los tres órdenes de gobierno, en la procuración e impartición de justicia y, en general, en todo aquello que garantice el acceso de las personas a un sistema en el que se cumpla la ley, se proteja a las víctimas del delito, y se procese y castigue a los delincuentes conforme a derecho. Bajo el orden actual, la democracia, el desarrollo humano y la prosperidad en condiciones de mayor equidad social están gravemente amenazadas en nuestro país por la ausencia de un efectivo imperio de la ley que permita la convivencia de los mexicanos.

6. EDUCACIÓN

ASI LAS COSAS MARTHA BEATRIZ los rezagos educativos en materia de cobertura, calidad e igualdad de acceso deben ser resueltos mediante una

intervención planeada y decisiva del Estado que genere las condiciones necesarias para su resolución definitiva en un horizonte razonable de tiempo, y que debe incluir la participación activa de todos los actores del sistema, incluyendo maestros, padres de familia, estudiantes, sectores productivos y los tres órdenes de gobierno. Es fundamental que los propósitos establecidos en la reforma educativa se cumplan a cabalidad, por lo que vigilaremos de manera cercana la implementación de los mecanismos establecidos y, en caso de omisión y falta de observancia, propondremos mecanismos correctivos en el marco de las facultades propias del Congreso de la Unión para establecer las disposiciones que permitan normar adecuadamente el ejercicio profesional y la colegiación, así como la certificación profesional obligatoria, a efecto de garantizar que los servicios profesionales sean otorgados bajo estándares de calidad y en consonancia con las normas éticas aplicables en beneficio de los usuarios, regular las atribuciones de la Secretaría de Educación sobre la definición de los contenidos, planes y programas de la educación básica y normal, garantizando de esta manera el ejercicio de la libertad académica y del derecho de los padres de familia a participar en la educación de sus hijos, Integrar y aprobar una Ley General para la Educación Media Superior que permita materializar la obligatoriedad y el acceso a la educación media superior de toda la población escolar, que reduzca la deserción en ese nivel educativo, avance en la consolidación de un sistema nacional de bachillerato, que cuente con esquemas flexibles para garantizar la cobertura sin sacrificar la calidad. Trasformar la Ley para la Coordinación de la Educación Superior en una Ley General de Educación Superior a efecto de crear condiciones para aumentar la matrícula, para mejorar la calidad y pertinencia de los estudios, para normar de manera más estricta el reconocimiento y acreditación, para regular la educación a distancia, generar una mejor coordinación entre las distintas autoridades e instancias educativas, y fortalecer la rendición de cuentas y la evaluación como instrumentos de mejora en la calidad educativa, definir los términos del ejercicio de la autonomía y garantizar el pleno ejercicio de la libertad de cátedra, flexibilizar los esquemas de reconocimiento de validez oficial de estudios y generar mejores esquemas de vinculación con el sector productivo, social y gubernamental. Promover iniciativas

en las distintas legislaciones de los sistemas escolares para fortalecer los instrumentos, mecanismos e instituciones para la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos y en el desempeño del sistema educativo, desde el nivel más general hasta el nivel de centro escolar. Realizar las reformas pertinentes para garantizar la transformación de la educación normal, vincular a las universidades para poder contar con profesores mejor preparados para afrontar su misión. Establecer mecanismos de vigilancia y control que incluyan al Congreso mismo como parte de las instancias responsables, para evitar que la obligación legal de realizar un proceso de evaluación del magisterio sea burlada, evadida o simulada por el Gobierno Federal y los gobiernos estatales. Promover en la legislación de los distintos sistemas escolares la obligación de la inclusión curricular del desarrollo humano a partir de valores universales basados en el humanismo, la solidaridad, la tolerancia, la cultura de la legalidad, la vida comunitaria, la sustentabilidad y los derechos humanos.

Por lo anteriormente analizado se hace imperativo suspender la Reforma Educativa implementada en el presente sexenio, ya que solo con el enfoque reduccionista de lo laboral, tiene fuera los elementos más importantes de un Modelo Educativo Nacional y Regional, como son la implementación de planes y programas educativos regionales con enfoque al contexto nacional e internacional, que fue copiando de modelos educativos europeos, los que no se apegan a nuestro contexto ni a la realidad de la infraestructura escolar.

Se requiere además, la participación efectiva de todos y cada uno de los actores del sistema educativo, para integrar una Reforma Educativa que incluya no solo éstos: los maestros, padres de familia, alumnos y a la sociedad en general; así como orientarla a los grandes retos mundiales que tiene México en el contexto Internacional, amén de privilegiar en lo particular, el desarrollo de capacidades según las habilidades de cada individuo que le permitan planificar y construir un proyecto de vida personal digno.